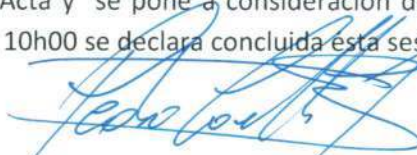


ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑÍA EXPOCOE CIA. LTDA.

En la ciudad de Cuenca, a los treinta y un días del mes marzo de del dos mil diecisiete, a las 09h30, en las oficinas de la compañía, se reúnen los señores: PAULO GEOVANNY COELLAR NEIRA por sus propios derechos y en representación de MARIA DEL CARMEN COELLAR GONZALEZ quien es menor de edad, PAULO ANDRES COELLAR GONZALEZ, PEDRO DANIEL COELLAR GONZALEZ, como socios concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía, estos resuelven por unanimidad constituirse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1.- Aprobar los Balances, Estados Financieros e informe de Gerencia del año 2016 de la compañía presentados por la señora Gerente. Se nombra a la abogada María Fernanda Palacios Ibarra como secretaria Ad-hoc. Preside la sesión el Presidente de la Compañía. Declarada válidamente instalada la sesión, de inmediato se procede a tratar sobre el orden del día, siendo el siguiente: 1.- Aprobar los Balances, Estados Financieros e informe de Gerencia del año 2016 de la compañía presentados por la señora Gerente. La misma que procede a dar lectura de los balances y su informe. Los socios concurrentes manifiestan estar de acuerdo con los mismos y proceden a aprobarlos y autorizan a la Gerente para que proceda a entregar la información a la Superintendencia de Compañías. Para constancia de lo actuado suscriben la presente acta, a fin de que surtan los efectos legales pertinentes. No habiendo otro punto que tratar se declara un receso a la sesión, con el fin de que se elabore el acta pertinente. Reinstalada la sesión con el mismo número de asistentes se da lectura a ésta Acta y se pone a consideración de los socios quienes la aprueban sin modificaciones. Siendo las 10h00 se declara concluida esta sesión.



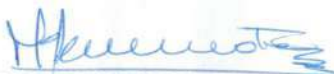
PAULO GEOVANNY COELLAR NEIRA
SOCIO



PEDRO DANIEL COELLAR GONZALEZ
SOCIO



PAULO ANDRES COELLAR GONZALEZ
SOCIO



MARIA FERNANDA PALACIOS IBARRA
SECRETARIA AD-HOC